**La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), invita a participar en la Convocatoria del Programa Presupuestario “Fomento al Cine Mexicano”, en el Apoyo a la producción de cortometrajes por región y con trayectoria.**

Podrán postular personas físicas o morales mexicanas cuya actividad u objeto social sea la producción cinematográfica o audiovisual, de acuerdo a las siguientes regiones:

**REGIÓN 1** Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Chihuahua.

**REGIÓN 2** Durango, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

**REGIÓN 3** Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

**REGIÓN 4** Jalisco, Nayarit, Michoacán y Colima.

**REGIÓN 5** Veracruz, Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Tabasco.

**REGIÓN 6** Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

**REGIÓN 7** Morelos, Estado de México, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala.

**REGIÓN 8** Ciudad de México.

En el caso de los cortometrajes con trayectoria la convocatoria es nacional.

El registro se podrá realizar a partir del 15 de enero del 2021, los lineamientos de operación y anexos podrán descargarse en la página [www.imcine.gob.mx](http://www.imcine.gob.mx),

El registro de los proyectos se hará a través del correo electrónico [cortos@imcine.gob.mx](mailto:cortos@imcine.gob.mx) debiendo completar los datos de la solicitud de apoyo, disponible para su descarga, relacionados con el proyecto, la persona física o moral participante, guionista(s), director(a/es/as), productor(a/es/as), y adjuntar en el correo los documentos que se establezcan.

El periodo de recepción será del 15 de enero al 15 de febrero de 2021 hasta las 23:59:00 hrs. (hora centro). Los resultados se publicarán a más tardar el 17 de mayo de 2021.

En los lineamientos de operación y bases de participación se especifican los requisitos y criterios de evaluación.

Para dudas y aclaraciones estamos a su disposición de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs en los correos electrónicos antes mencionados, así como en los teléfonos de la Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica: 55.5448.53.51; 55.5448.53.54 y, en el momento que la emergencia sanitaria lo permita, en la Dirección: Atletas # 2, Edif. Luis Buñuel 4° piso, Col. Country Club Coyoacán, C.P. 04210. Ciudad de México

**Ciudad de México a 15 de enero de 2021.**